El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR

MARÍA CAROLINA CORCIONE MORALES

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

OEA.

Red de Consumo Seguro y Salud (RCSS) de la Organización de Estados Americanos (OEA)

Reporte de avances subregionales de los países de la Comunidad Andina de Naciones – seguridad de producto.

ÍNDICE DE CONTENIDO.

- Introducción
- Reporte del Ecuador
- Reporte de Colombia
- Reporte del Perú

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

INTRODUCCIÓN

- **Cuestionario.**
  - **Destinatarios:** autoridades de seguridad de producto en Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia.
  - **Fecha de remisión:** 10 de noviembre.
  - **Respuestas recibidas:** 3/4.

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

¿Ha habido algún cambio legislativo o regulatorio en su país que impacte la seguridad de los productos de consumo?

¿Cuántas campañas de seguridad (o recalls) se realizaron en su país? (periodo noviembre 2019-noviembre 2020)?

¿Desarrolló (originada en su agencia y con difusión o alcance nacional) o participó (ej. OECD Global Awareness Campaign 2020) en una o varias campañas educativas en materia de protección al consumidor?

¿Hay algún otro avance que desee destacar en su gestión relacionada con la seguridad de productos de consumo para incluir en el reporte? (periodo noviembre 2019-noviembre 2020)

Indecopi

PREGUNTA 1.

¿Ha habido algún cambio legislativo o regulatorio en su país que impacte la seguridad de los productos de consumo?

- En el periodo noviembre 2019-noviembre 2020, no se han implementado cambios legislativos o regulatorios que impacten la seguridad de producto.

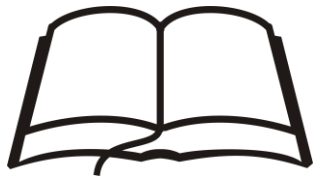

Indecopi

PREGUNTA 2.

¿Cuántas campañas de seguridad (o recalls) se realizaron en su país? (periodo noviembre 2019-noviembre 2020)?

- Se han reportado 38 alertas que involucran 7’361,441 unidades.

RECALLS DESTACADOS.

- **Advertencia emitida por Clorox Peru SA respecto de su producto antibacterial Poett.**
  - Producto, en el marco de la pandemia por la crisis sanitaria del COVID 19 este producto es de consumo masivo.
  - Fallas en sus propiedades de desinfección debido a una contaminación bacteriana, que incluye un tipo de bacteria que potencialmente puede causar infecciones a la piel, de las vías urinarias o neumonía, mayormente en personas inmunocomprometidas.

Indecopi

RECALLS DESTACADOS.

- Indecopi lideró articulación con el Sistema Nacional Integrado de Protección del Consumidor.

- Se destaca el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con quien Indecopi logró coordinar para que las diferentes empresas operadoras de telefonía transmitan mensajes de texto (SMS) a más de 32 millones de líneas activas de celular de ciudadanos, informando de la alerta y dirigiéndolos al portal de Alertas de Indecopi, con el fin de minimizar los riesgos de afectación a la salud de la población.

- Indecopi publicó redes sociales en lenguas originarias (Aymara, Quechua Chanka, Quechua Conchucano y Quechua del Callejón de Huaylas) para transmitir la diferente información relacionada al peligro de utilizar el producto.

Indecopi

PREGUNTA 3.

¿Desarrolló o participó en una o varias campañas educativas en materia de protección al consumidor?

- **Algunas de las campañas donde el Indecopi ha participado:**
    - Campaña para el uso correcto de gel antibacterial con la Red de Consumo Seguro y Salud de la OEA.
    - Campañas sobre compras seguras en línea, dirigida a promover la consulta de las Alertas de consumo del Indecopi; Sistema de Alerta Rápida de la UE para Productos Peligrosos (RAPEX); Sistema Interamericano de Alerta Rápida de la Organización de los Estados Americanos (SIAR); entre otras.
    - Campaña recalls OCDE 2019, donde se informó y concientizó a los consumidores a nivel mundial acerca de la importancia de la revisión de los reportes globales sobre alertas de productos de consumo.

Indecopi

PREGUNTA 3.

¿Desarrolló o participó en una o varias campañas educativas en materia de protección al consumidor?

- **Algunas campañas desarrolladas por el Indecopi:**
  - Campaña nacional “Construye Seguro”, para promover la compra segura de materiales de construcción que se comercializan en el mercado peruano

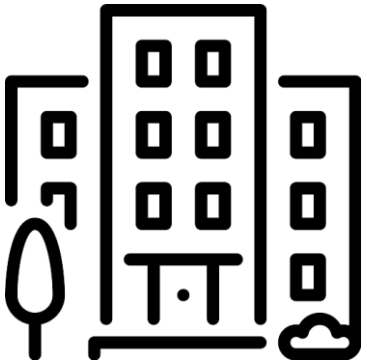

PREGUNTA 4.

- **Conformación mesa de trabajo en seguridad de productos en el marco de las acciones del Consejo Nacional de Protección del Consumidor.**
  - Trabajo en temas priorizados como:
    - Fortalecimiento de articulación entre entidades competentes en materia de seguridad de productos.
    - Propuesta de regulación de cigarrillos electrónicos.
    - Propuesta de actualización de normas sobre juguetes.
    - Impulso del proyecto piloto de accidentabilidad con el Ministerio de Salud.

¿Hay algún otro avance que desee destacar en su gestión relacionada con la seguridad de productos de consumo para incluir en el reporte?

Indecopi

PREGUNTA 4.

- **“Examen voluntario entre homólogos del derecho y la política de protección del consumidor del Perú” (Peer Review)**
  - Identificación de una serie de mejoras en el marco jurídico e institucional vigentes, relacionadas a la protección de los consumidores y en particular en la seguridad de los mismos.

  **Al respecto, se viene trabajando, entre otros proyectos, una norma en comercio electrónico que también incluye temas de seguridad.*

- **Propuesta de ajustes en la plataforma web de “Alertas de Consumo”**
  - Mayor alcance de consumidores
  - Incorporación de un procedimiento de calidad
  - Implementación del proyecto de accidentabilidad

¿Hay algún otro avance que desee destacar en su gestión relacionada con la seguridad de productos de consumo para incluir en el reporte?

Indecopi

MINISTERIO
DE **COMERCIO EXTERIOR**
E INVERSIONES

PREGUNTA 1.

MINISTERIO
DE COMERCIO EXTERIOR
E INVERSIONES

En el periodo noviembre 2019-noviembre 2020, no se han implementado cambios legislativos o regulatorios que impacten la seguridad de producto.

PREGUNTA 2.

MINISTERIO
DE COMERCIO EXTERIOR
E INVERSIONES

En el periodo noviembre 2019-noviembre 2020, se han reportado 4 campañas de retiro voluntario.

RECALLS DESTACADOS.

Las empresas ensambladoras y comercializadores de automóviles y derivados de estos es la más beneficiada sobre los *recalls* hacia el consumidor.

PREGUNTA 3.

MINISTERIO
DE COMERCIO EXTERIOR
E INVERSIONES

En el periodo noviembre 2019-noviembre 2020, no se ha participado ni desarrollado campañas educativas en materia de seguridad de producto.

PREGUNTA 4.

MINISTERIO
DE COMERCIO EXTERIOR
E INVERSIONES

Se ha realizado una revisión de las alertas reportadas en el sistema RAPEX y de la plataforma RCSS de la OEA dentro del mercado ecuatoriano hasta lo que va del 2020.

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

PREGUNTA 1.

- En el periodo noviembre 2019-noviembre 2020, no se han implementado cambios legislativos o regulatorios que impacten la seguridad de producto.

¿Ha habido algún cambio legislativo o regulatorio en su país que impacte la seguridad de los productos de consumo?

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

PREGUNTA 2.

- Se han reportado 11 alertas de seguridad.

¿Cuántas campañas de seguridad (o recalls) se realizaron en su país? (periodo noviembre 2019-noviembre 2020)?

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECALLS DESTACADOS.

- **Advertencia emitida por SODIMAC COLOMBIA S.A. respecto de tapabocas.**
  - 11 de mayo de 2020
  - Recibo de varias quejas de consumidores.
  - Pruebas de calidad del producto.
  - Empresa encontró varias inconsistencias que a su juicio generaban dudas sobre su capacidad de protección contra fluidos, al parecer, no tenían la capacidad de filtrar aerosoles.

¿Cuántas campañas de seguridad (o recalls) se realizaron en su país? (periodo noviembre 2019-noviembre 2020)?

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

¿Desarrolló o participó en una o varias campañas educativas en materia de protección al consumidor?

PREGUNTA 3.

- **Algunas de las campañas donde la SIC ha participado:**
  - Campaña global de la OCDE sobre seguridad de juguetes comercializados en línea.
  - Objetivo: informar a los consumidores los requisitos de seguridad que deben cumplir los juguetes y dónde informarse sobre los juguetes que tienen alguna campaña de seguridad.

MAMÁ
¿DÓNDE ESTÁN LOS JUGUETES?
OECD
BETTER POLICIES FOR BETTER LIVES
Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA
El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

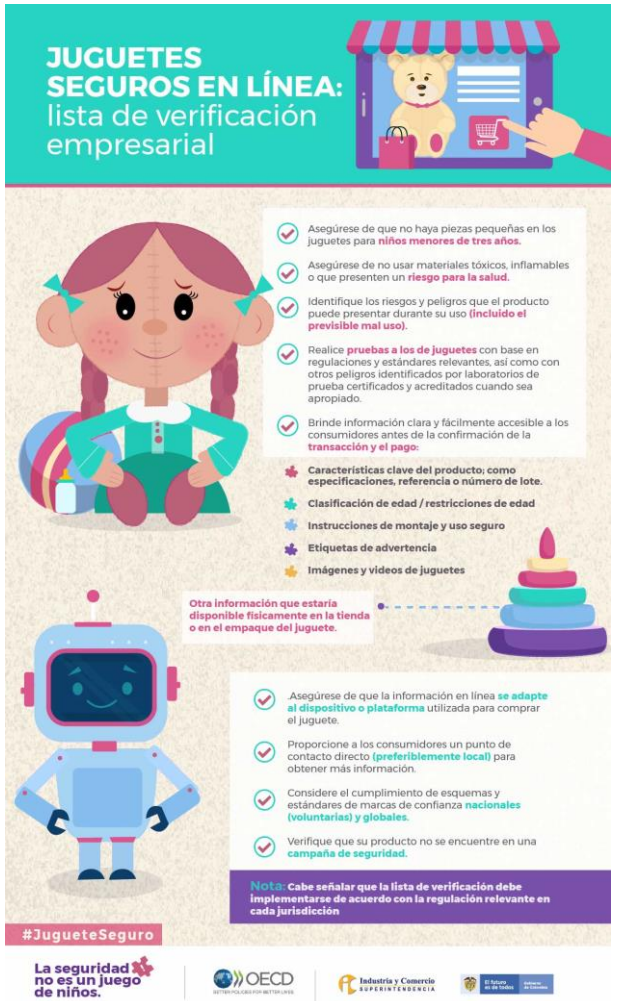
JUGUETES SEGUROS EN LÍNEA:
lista de verificación empresarial
Asegúrese de que no haya piezas pequeñas en los juguetes para niños menores de tres años.
Asegúrese de no usar materiales tóxicos, inflamables o que presenten un riesgo para la salud.
Identifique los riesgos y peligros que el producto puede presentar durante su uso (incluido el previsible mal uso).
Realice pruebas a los de juguetes con base en regulaciones y estándares relevantes, así como con otros peligros identificados por laboratorios de prueba certificados y acreditados cuando sea apropiado.
Brinde información clara y fácilmente accesible a los consumidores antes de la confirmación de la transacción y el pago:
Características clave del producto; como especificaciones, referencia o número de lote.
Clasificación de edad / restricciones de edad
Instrucciones de montaje y uso seguro
Etiquetas de advertencia
Imágenes y videos de juguetes
Otra información que estaría disponible físicamente en la tienda o en el empaque del juguete.
Asegúrese de que la información en línea se adapte al dispositivo o plataforma utilizada para comprar el juguete.
Proporcione a los consumidores un punto de contacto directo (preferiblemente local) para obtener más información.
Considere el cumplimiento de esquemas y estándares de marcas de confianza nacionales (voluntarias) y globales.
Verifique que su producto no se encuentre en una campaña de seguridad.
Nota: Cabe señalar que la lista de verificación debe implementarse de acuerdo con la regulación relevante en cada jurisdicción
#JugueteSeguro
La seguridad no es un juego de niños.
OECD
Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

JUGUETES SEGUROS EN LÍNEA:
lista de verificación del consumidor
Antes de comprar:
Confirme que el juguete no se haya retirado del mercado.
Revise toda la información sobre el producto y la seguridad del mismo.
Asegúrese de que el vendedor tenga los datos de contacto, en caso de que usted tenga alguna pregunta.
Compre en un sitio web de confianza.
Después de comprar:
Dependiendo de la edad de su hijo, inspeccione el juguete y asegúrese que el juguete:
No tenga piezas pequeñas, que se desprendan especialmente si hay niños menores de 3 años en el hogar.
No tenga bordes ni puntas afilados.
No tenga cordones largos que se puedan enrollar alrededor del cuello de un niño.
No tenga compartimentos de batería sueltos, rotos o fáciles de abrir.
Registre el juguete para recibir actualizaciones de seguridad, cuando corresponda
Regístrese ante su autoridad de seguridad de producto local para recibir información de seguridad y de retiro del mercado de productos inseguros
#JugueteSeguro
La seguridad no es un juego de niños.
OECD
Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

¿Desarrolló o participó en una o varias campañas educativas en materia de protección al consumidor?

PREGUNTA 3.

- **Algunas de las campañas que la SIC ha elaborado:**
  - Campaña sobre seguridad vial.
  - Objetivo: informar a los consumidores sobre qué elementos de seguridad activa y pasiva debían tener sus vehículos y cómo verificar si los mismos hacían parte de alguna campaña de seguridad. Es la segunda campaña elaborada por la SIC, más vista y actualmente cuenta con más de 300.000 visualizaciones.

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Superintendencia de Industria y Comercio @sicsuper · Oct 19

¡Cuida tu vida y la de tu familia! Cuando compres un carro, haz la #PreguntaDeVida: ¿Qué sistemas de seguridad activa y pasiva tiene el vehículo? Recuerda que esto reduce la posibilidad de sufrir un accidente.

10 10

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

¿Desarrolló o participó en una o varias campañas educativas en materia de protección al consumidor?

PREGUNTA 3.

- **Algunas de las campañas que la SIC ha elaborado:**
  - Campaña sobre geles antibacteriales.
  - Objetivo: informar a los consumidores sobre los cuidados que debían tener al utilizar geles antibacteriales en su hogar y cerca de niños, niñas y adultos mayores, así como, sobre la información que debían verificar en las etiquetas.

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

PREGUNTA 4.

- **Ordenes de retiro de publicaciones dirigidas a las plataformas más grandes del país.**
  - Con la llegada del COVID-19, fueron muchas las publicaciones realizadas en portales de contacto, relacionadas con productos a los que se atribuían bondades curativas o preventivas del COVID-19.
  - Para evitar que se engañara a los consumidores colombianos, la SIC, ordenó a los tres portales más grandes del país, retirar este tipo de publicaciones.
  - Más de 1.200 publicaciones de este tipo fueron retiradas.

¿Hay algún otro avance que desee destacar en su gestión relacionada con la seguridad de productos de consumo para incluir en el reporte?

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

PREGUNTA 4.

- **Gestión de la Superintendencia de Industria y Comercio en relación con la adopción de la Recomendación UNCTAD para prevenir la circulación transfronteriza de productos conocidos como inseguros.**

  - Patrocinio oficial por las misiones permanentes de Colombia y Australia en Ginebra, quienes la llevaron a ser adoptada unánimemente por los Estados Miembros en la VII Conferencia de las Naciones Unidas sobre Competencia y Protección del Consumidor.

  - Se pretende lograr el compromiso en la adopción de medidas preventivas que son necesarias para proteger a los consumidores más allá de las fronteras y jurisdicciones.

¿Hay algún otro avance que desee destacar en su gestión relacionada con la seguridad de productos de consumo para incluir en el reporte?

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

PREGUNTA 4.

- **Participación como miembro del grupo asesor y redactor de la Recomendación del Consejo sobre Seguridad en los productos de Consumo, (OECD/LEGAL/0459), la cual contempla temas como la Inteligencia Artificial (AI), el Internet de las Cosas (IoT), técnicas de economía comportamental, entre otros.**

  - Adoptada y posteriormente publicada el pasado mes de julio del 2020 en el marco de la reunión número 99 (parte 1) del Comité de Políticas de Consumo de la OCDE.

¿Hay algún otro avance que desee destacar en su gestión relacionada con la seguridad de productos de consumo para incluir en el reporte?

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

PREGUNTA 4.

- **Como actual administrador y responsable del Sistema Interamericano de Alertas Rápidas, la SIC se encuentra realizando importantes avances, mejoras y proyectos que representarán grandes beneficios para mejorar la comunicación entre los miembros de la Red de Consumo Seguro y Salud de la Organización de Estados Americanos**

¿Hay algún otro avance que desee destacar en su gestión relacionada con la seguridad de productos de consumo para incluir en el reporte?

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

CONFIANZA QUE CONSTRUYE PROGRESO